



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



PROCESO ELECCIONARIO

PERIODO 2023-2025

COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PLANCHA DEFINITIVA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Cordial saludo, se informa a toda la comunidad Unilibrista que, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 26 del Acuerdo 04 de 2012, modificado por el Acuerdo 01 de 2021 (Reglamento de elecciones de la Universidad Libre), el día 2 de marzo de 2023 hizo la publicación en página web de la Universidad, de la lista de planchas definitivas de representantes de estudiantes al Comité de Unidad Académica.

No obstante, La Secretaría Seccional, en revisión del sistema electoral, percibió que la candidata suplente en la única no había aceptado la postulación realizada por la candidata principal, ante lo cual se elevó consulta a la secretaria general para establecer:

1. Si dicha candidatura con suplencia sin aceptar quedaría habilitada en el sistema para el día de las votaciones.
2. Si este suplente manifestaba su conformidad con la postulación, la secretaria Seccional podía hacer algún trámite en relación con esta situación, o las planchas quedarían sin suplente.

El día 7 de marzo de 2023, la secretaria general dio respuesta a esta seccional en los siguientes términos:

“Los candidatos suplentes que no aceptaron la postulación no quedarán habilitados en el sistema para que voten por ellos el día de las elecciones, es decir, no aparecerán en los tarjetones. “A la fecha yo no pueden manifestar la aceptación de su postulación.”

El Comité Seccional Electoral en sesión del día 8 de marzo de 2023 encontró procedente la corrección de la publicación de la plancha definitiva a Comité de Unidad Académica, en relación con la candidatura de suplente que no había sido aceptada. Esto en atención a lo indicado por la Secretaria General y a que se corroboró que la Universidad, a través de correos masivos desde el día 3 de febrero de 2023 dio a conocer el procedimiento de inscripción y aceptación de las candidaturas y lo propio fue publicado en el siguiente enlace: <https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/universidad/ultimas-noticias-inicio/3641-elecciones-representantes-consejo-directivo-consejo-academico-cua-2023>. Adicionalmente, también se publicó el cronograma del proceso eleccionario en el cual se establecieron los plazos perentorios dentro de los cuales se debían aceptar las candidaturas y hacer modificaciones a las planchas.

Habiendo transcurrido estos plazos sin que la interesada aceptará la postulación, lo procedente será corregirse la publicación realizada el pasado 2 de marzo de 2023, en relación con la plancha definitivas de representantes de estudiantes ante el Comité de Unidad Académica, la cual quedará así:





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



ÚNICA PLANCHA

NOMBRE CANDIDATA	POSTULACIÓN C.U.A.
CRUZ BETANCUR NICOLE BRIGGITTE	PRINCIPAL

Pereira, 9 de marzo de 2023

Original firmado

Maria del Pilar Muñoz Mejía
Secretaria Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

